



CONVOCATORIA DE SUBVENCIONES DE FOMENTO DEL ASOCIANISMO DEL DISTRITO DE RETIRO ANUALIDAD 2024

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN DEFINITIVA DEL DISTRITO DE RETIRO

A la vista de la documentación obrante en el expediente y del informe de la Comisión de Valoración, se formula la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN DEFINITIVA

"Formulada propuesta de resolución provisional con fecha 5 de agosto de 2024, por el órgano instructor de la Convocatoria Pública de Subvenciones de Fomento del Asociacionismo en el ejercicio 2024 del Distrito de Retiro, se publica el 6 de agosto de 2024 en la sede electrónica y tras abrirse el plazo de 10 días hábiles para formular alegaciones, se han recibido alegaciones por parte de las siguientes asociaciones en tiempo y forma:

-AMPA IES ISABEL LA CATÓLICA: Al haber solicitado subvención para el proyecto "Pasos por el instituto" por una cuantía de 9.000 € que sobrepasa la cuantía admitida en las bases de la convocatoria, fue provisionalmente desestimada por incumplir el artículo 5.2 de las bases de la convocatoria: "*La cuantía solicitada no podrá superar el presupuesto del proyecto y no podrá ser superior a 5.000 euros. Las solicitudes cuya cuantía solicitada sea superior al límite expresado serán desestimadas*".

En su escrito de alegaciones, de fecha 14 de agosto, exponen que se admitan las alegaciones presentadas y se proceda a estimar la solicitud de proyecto de subvención presentada por la entidad y en su defecto que se les estime 2.500 € por cada línea de actuación.

Con fecha 19 de agosto se les envía notificación electrónica del órgano instructor de la convocatoria, no admitiendo sus alegaciones, ya que el artículo 5.2 de las Bases de la convocatoria estipula claramente que "*la cuantía solicitada no podrá superar el presupuesto del proyecto y no podrá ser superior a 5.000 euros. Las solicitudes cuya cuantía solicitada sea superior al límite expresado serán desestimadas*". Al haber solicitado subvención para el proyecto "Pasos por el instituto" por una cuantía de 9.000 €, sobrepasa la cuantía admitida en las bases de la convocatoria que son 5.000 €. Por tanto, se DESESTIMA su solicitud.

-HERMANDAD DEL STMO CRISTO DE LA FE Y LA SALUD Y NTRA SRA MARIA STSIMA DE LA PAZ: Figura provisionalmente como entidad suplente en la modalidad de proyectos para el "Proyecto del asociacionismo de la Hermandad del Santísimo Cristo de la Fe y la Salud" con una puntuación de 57,50 puntos.

En su escrito de alegaciones de fecha 16 de agosto, exponen que se revise la puntuación al entender que hay aspectos que no se han tenido en cuenta y les ha podido perjudicar en la obtención de la subvención.

Con fecha 27 de agosto se les envía notificación electrónica del órgano instructor de la convocatoria, informándoles que se ha procedido a la revisión de los diferentes apartados de acuerdo a lo expuesto en su escrito y al Anexo I y que la valoración total del proyecto otorgada a su entidad de 57,50 puntos ha sido correcta y conforme a los tramos de puntuación establecidos en el artículo 13 de las bases de la convocatoria, habiendo sido su proyecto puntuado y valorado de la forma lo más rigurosa posible, en una primera fase desde la Unidad de Participación Ciudadana y pasando a continuación a la comisión de valoración. Por tanto, se DESESTIMA su solicitud.

Por consiguiente y de conformidad con lo estipulado en el artículo 20 de la Convocatoria Pública de Subvenciones de Fomento del Asociacionismo de la anualidad 2024 del Distrito de Retiro, el órgano instructor formula PROPUESTA DE RESOLUCIÓN DEFINITIVA, según la relación que se adjunta en el (Anexo I)"

Información de Firmantes del Documento





ANEXO I

RELACIÓN DE SOLICITUDES PARA LAS QUE SE PROPONE LA CONCESIÓN DE SUBVENCIÓN

Entidad solicitante	Denominación Proyecto	Puntuación Total	Subvención
ASOCIACIÓN CREANDO HUELLAS	Nuevas Huellas hacia el futuro 2024	78	5.000 €
ASOCIACIÓN MUJERES PROGRESISTAS	Progreso e Igualdad en distrito de Retiro	78	5.000 €
SFC-SQM MADRID	SFC-SQM. Madrid crecemos participando	73,50	5.000 €
	Gastos de funcionamiento de sede social	58	2.000 €
CLUB DEPORTIVO ELEMENTAL RETIRO SUR	Fútbol base Retiro Sur	72,50	5.000 €
ASOCIACIÓN DE USUARIOS FINANCIEROS-ASUFIN	Consumidor@s hacia una mejor salud financiera 2024	72,50	4.242,59
ASOCIACIÓN VECINAL RETIRO NORTE	Retiro Norte participa: haciendo ciudad con el vecindario	71,50	5.000 €
AMPA COLEGIO RETIRO	Espacios de encuentro: actividades culturales, educativas y lúdicas para fortalecer la comunidad escolar	70,50	5.000 €
ASOCIACIÓN INFANTIL ONCOLOGICA DE MADRID ASION	Gastos de funcionamiento de sede social	70	2.000 €
AMPA JOSE CALVO SOTELO	Compartiendo 2024	69,50	5.000 €
ASOCIACIÓN PARA MUJERES EN EL DEPORTE PROFESIONAL	Planes de igualdad para entidades deportivas madrileñas	69	5.000 €
	Gastos de funcionamiento de sede social	96	919,69 €
ASOCIACIÓN DE INGENIEROS TÉCNICOS FORESTALES	Café Forestal 2024	69	5.000 €
	Gastos de funcionamiento de sede social	98	2.000 €
CONFESQ	CONFESQ cumple 20 años: refuerzo del movimiento asociativo y sensibilización	68,50	5.000 €
AMPA NUESTRA SEÑORA DE LA PAZ	Invertimos en educación para crear un futuro mejor	68,50	5.000 €
ASOCIACIÓN AMIGOS DE LOS JARDINES DEL BUEN RETIRO	Protección y divulgación de los valores de los jardines del Buen Retiro y del resto del paisaje de la luz en colaboración con las asociaciones y entidades del distrito de Retiro	66,50	5.000 €
ASOCIACIÓN PARKINSON MADRID	Música por el parkinson	66,50	5.000 €
AMPA ESCUELAS AGUIRRE	Deporte y libros: Torneos y librolimpiadas aguirreñ@s	65,50	5.000 €

Información de Firmantes del Documento





GRUPO SCOUT ITACA	Campamento juvenil de verano 2024 del grupo scout ITACA 651	64	4.000
ASOCIACIÓN AREA DE FORMACIÓN	Prevención acoso laboral, participación y calidad	63	4.700 €
AMPA CEIP SAN ISIDORO	Convivimos 2024	62,50	5.000 €
CLUB DEPORTIVO ELEMENTAL GIMNASIA RÍTMICA	Proyecto Social Magerit. Mujer y deporte en el distrito de Retiro	60,50	5.000 €

Las siguientes entidades quedarían en calidad de suplentes, a la espera de la renuncia de alguna de las entidades propuestas como beneficiarias:

RELACION DE ENTIDADES SUPLENTE EN LA MODALIDAD DE PROYECTOS

Entidad solicitante	Denominación Proyecto	Puntuación Total	Subvención
CLUB DEPORTIVO HIROSHIMA	Defensa personal femenina para las vecinas del distrito de Retiro con María Bernabeu, campeona de Europa y subcampeona del mundo de Judo	59,50	3.000 €
HERMANDAD DEL STMO CRISTO DE LA FE Y LA SALUD Y NTRA SRA MARIA STSIMA DE LA PAZ	Proyecto del asociacionismo de la hermandad del Santísimo Cristo de la fe y la salud	57,50	5.000 €
ASOCIACIÓN DE PACIENTES HEPÁTICOS DE LA COMUNIDAD DE MADRID-AHEMAD	Un abrazo en palabras: Cartas de apoyo a personas en lista de espera para un trasplante hepático	55,00	5.000 €

RELACIÓN DE SOLICITUDES DESESTIMADAS

Entidad solicitante	Denominación Proyecto	Puntuación total	Motivo desestimación
AMPA IES ISABEL LA CATÓLICA	Pasos por el instituto	n/a	No cumplir el art.5.2 de las bases. "la cuantía solicitada no podrá superar el presupuesto del proyecto y no podrá ser superior a 5.000 euros. Las solicitudes cuya cuantía solicitada sea superior al límite expresado serán desestimadas"
ASOCIACIÓN DE USUARIOS FINANCIEROS-ASUFIN	Gastos de equipamiento y mobiliario	n/a	Esta modalidad no viene contemplada en las bases de la convocatoria del distrito de Retiro (Artículo 4.1)
	Gastos de funcionamiento de sede social	33	No alcanza la puntuación mínima de 40 puntos que se establece en las bases de la convocatoria
AMPA JOSE CALVO SOTELO	Gastos de equipamiento y mobiliario	n/a	Esta modalidad no viene contemplada en las bases de la convocatoria del distrito de Retiro (Artículo 4.1)
	Gastos de funcionamiento de sede social	23	No alcanza la puntuación mínima de 40 puntos que se establece en las bases de la convocatoria

Información de Firmantes del Documento





AMPA CEIP SAN ISIDORO	Gastos de funcionamiento de sede social	21	No alcanza la puntuación mínima de 40 puntos que se establece en las bases de la convocatoria
CECUSOR MADRID	Gastos de funcionamiento de sede social	21	No alcanza la puntuación mínima de 40 puntos que se establece en las bases de la convocatoria
CLUB DEPORTIVO ELEMENTAL RETIRO SUR	Gastos de funcionamiento de sede social	13	No alcanza la puntuación mínima de 40 puntos que se establece en las bases de la convocatoria

Lo que se hace público para conocimiento y efectos de los interesados indicando que, de conformidad con lo dispuesto en las bases de la Convocatoria, deberán comunicar la aceptación en el plazo de **5 días hábiles** a contar desde el siguiente a la fecha de su publicación en sede electrónica. En caso de que no se presente la aceptación de manera expresa dentro del referido plazo, se entenderá que la entidad renuncia a la subvención.

La aceptación habrá de ser firmada electrónicamente por el/la representante legal de la entidad. El modelo de aceptación de la subvención podrá descargarse de la sede electrónica del Ayuntamiento de Madrid <https://sede.madrid.es>.

La presente propuesta de resolución no genera derecho alguno a favor de la entidad beneficiaria propuesta frente al Ayuntamiento de Madrid mientras no se le haya notificado, en la forma prevista en esta convocatoria, la resolución de concesión, según el artículo 27.4 de la OBRGS.

Firmado electrónicamente
LA COORDINADORA DEL DISTRITO DE RETIRO
Victoria González Gómez de Aranda

Información de Firmantes del Documento

VICTORIA GONZÁLEZ GÓMEZ DE ARANDA - COORDINADORA DEL DISTRITO
URL de Verificación: https://servint.madrid.es/VECSV_WBCONSULTAINTRA/VerificarCove.do

Fecha Firma: 04/09/2024 12:11:13
CSV : 10CZ5KDYXAN7IV7T

